

El PP acepta sustituir la Lomce por una nueva ley educativa

Pactan con los socialistas y Ciudadanos fijar las nuevas bases de la medida.

MADRID.- El Grupo Popular en el Congreso de los Diputados acordó ayer un texto con PSOE y Ciudadanos para la creación de la Subcomisión en la Cámara baja para el "Pacto de Social y Político por la Educación", que, según indica, servirá de base para que el Gobierno elabore un proyecto de ley educativa que "sustituya" a la Lomce.

El contenido de este documento, adelantado por 'El Mundo', y al que tuvo acceso Europa Press, es fruto de semanas de negociaciones, ya que principios de este mes de noviembre los socialistas y C's consensuaron una iniciativa similar que el PP no firmó.

Ahora, los 'populares' han dado el visto bueno al texto que en el primer apartado señala que la Subcomisión elaborará un informe para el citado acuerdo y después indica que "dicho pacto servirá de base para que el Gobierno elabore un proyecto de Ley Básica de Educación, que sustituya la legislación vigente y que nazca con vocación de estabilidad a partir de un amplio acuerdo parlamentario y social". Asimismo, la iniciativa apunta que se suspenderá el calendario de implantación previsto en la disposición final quinta en todos aquellos aspectos que no hubiesen entrado en vigor, mientras se logra el pacto y entra en vigor "la nueva ley de educación".

Los tres grupos parlamentarios se han puesto de acuerdo también para que en la elaboración de dicho informe en el seno de la Subcomisión se lleven a cabo cuantas comparecencias sean necesarias para el adecuado desarrollo de sus trabajos, incluidas las de los representantes de las administraciones educativas. Además, han pactado que dicho informe se presente en un plazo máximo de seis meses.

Tras la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, el titular de Educación y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, indicó sobre el texto acordado por las tres formaciones políticas en la Cámara baja que esta Subcomisión no es para sustituir a la Lomce, sino para lograr el pacto educativo.

"Ha habido un acuerdo entre los grupos parlamentarios Po-



Íñigo Méndez de Vigo, durante su comparecencia ante los medios.

pular, Socialista y de Ciudadanos para presentar en el Registro una petición para la creación de una Subcomisión en el marco de la Comisión de Educación, para la celebración de un 'Acuerdo de Estado Político y

Social para la Educación en España', lo que nosotros hemos llamado en las campañas electorales un 'Pacto Nacional por la Educación'".

El ministro insistió en que es "muy favorable" lograr un con-

senso educativo e indicó que en el debate de la semana pasada en el Congreso sobre la proposición de ley del PSOE de paralizar la Lomce, que salió adelante, que intervino para decirles a los diputados que se proponía para "resolver cuestiones" que planteaban los socialistas en su iniciativa y que acordaría con las comunidades autónomas en la Conferencia Sectorial el lunes 28 de noviembre.

El ministro presentará a los consejeros autonómicos el borrador de un decreto ley que modifica la Lomce para que la evaluación final de la ESO sea muestral y no censal y la de Bachillerato sea muy similar a la antigua Selectividad.

"Espero que la propuesta del ministerio sea aceptable y, si eso lo conseguimos, y dos días acordemos la creación de la Subcomisión, daremos una señal política buena y positiva de que ese pacto, que tiene muchos escépticos, se haga", concluyó el ministro. ● E.P.



LA SEÑORA

Doña María Cajal Lasiosa

(VIUDA DE DON PEDRO LUIS MANZANARES FALCES)

Falleció en Huesca, el día 25 de noviembre de 2016, a los 73 años de edad
Habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica

—Q.E.P.D.—

Sus apenados: Hijo, Óscar; hija política, Juani Reyes; nietos, Julio Manzanares y Sara Mainar; hermanos, María Ángeles y José Ramón; hermanos políticos, Miguel Escolano y Dorita Pardo; sobrinos, Miguel Ángel y María José, José Ramón y María Ángeles, y Montse; primos, demás familia, Milagros Giménez y el personal y residentes de la Residencia Sagrada Familia. Participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y ruegan oraciones por su alma. Los funerales por su eterno descanso se celebrarán hoy, día 26, a las 11,00 horas en la Real y Parroquial Basílica de San Lorenzo y acto seguido su conducción al crematorio de Huesca, donde se procederá a su incineración. Por las oraciones y asistencia a estos actos, nuestro más profundo reconocimiento. La capilla ardiente está instalada en el Tanatorio de la Funeraria Hnos. Santander. Notas de condolencia a través de www.memora.es

Huesca, 26 de noviembre de 2016

FUNERARIA Y TANATORIO HNOS. SANTANDER. La Magantina, 3. Tel.: 974 221199. Huesca



Manos Unidas
PLÁNTALE CARA AL HAMBRE:
SIEMBRA

colabora: 900 811 888 - manosunidas.org

Marmol - Granito - Piedra Natural - Silestone

Taller: C/ Gibraltar, 39 - 974 223 145 - exmarlo@exmarlo.com

Tienda: C/ Miguel Servet, 5 - 974 225 812 - tienda@exmarlo.com

www.exmarlo.es



CULTOS

CATÓLICOS: MISAS: María Auxiliadora: Laborables: 12 (excepto julio y agosto) y 20. Festivos: 10, 12 y 20. Perpetuo Socorro: Laborables: 11 y 20. Festivos: 9, 11 (en periodo escolar), 12 y 20. San Pedro el Viejo: Laborables: 9,30 y 20. Festivos: 9,30, 10,30, 12,30. Compañía: Laborables: 10, 18:30 y 19:30 h. Domingo y festivos: 11, 13, 18:30 y 19:30 h. San José: Laborables: 10 y 20,30. Festivos: 11, 12,30 y 20,30. Santiago: Laborables: 8,15, 12 y 20. Festivos: 8,30, 12 y 19.

Vísperas de fiesta: 20 horas. San Lorenzo: Laborables y festivos: 10, 12 y 20 horas. Catedral: Laborables: 9, 10 y 18. Festivos: 9, 10,30, 12 y 18. Encarnación: Laborables 11 y 20 horas. Festivos: 9, 12 y 18 horas. Santo Domingo y San Martín: De lunes a viernes, excepto fiestas y vísperas de fiesta: 9 de la mañana y 8 de la tarde. Sábados y vísperas de fiesta: 9 de la mañana y 8,30 de la tarde. Domingos y festivos: 9, 12, 13 (por la mañana) y 8,30 de la tarde. Santa Teresa: Laborables:

19. Festivos: 12 y 19. San Francisco de Asís: Domingos: 12. Monasterio Santa Clara: Misas: Laborables 8. Domingos y Festivos: 11. **ACTOS:** Escuela de Teología "San Vicente" (PP. Jesuitas; C/ Sancho Abarca, 1). Miércoles (19,30 horas). **OTROS:** Evangelistas: Centro Bíblico Menéndez Pidal, 9 (24 horas). La Cena del Señor (6 tarde). Evangelistas. Iglesia Cristiana Evangélica Betel. C/ Las Huertas, nº 4, local 2. Culto: Domingos, 11 h. Iglesia

Evangélica: Teléfonos: 974/ 241606 - 667/ 347377. Iglesia Cristiana Adventista del Séptimo Día: José María Lacasa, 18, bajos. Sábados de 11 a 12 (Sermón). Asamblea Espiritual Local de los Bahá'í de Huesca: email: ael.bahaihuesca@gmail.com Teléfono: 974/ 246680. www.bahai.es Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones): Pza. Lizana, 13 (Hotel Sancho Abarca). Domingos, 10 h. Reunión Sacramental.